VERSIÓN PÚBLICA



Honorable Ayuntamiento de Tulum.

Secretaría General.

Núm. Oficio: SGT/280/2024.

Fecha: 18/06/2024.

Asunto: Se autoriza la sala de cabildo.

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a su distinguida persona, en atención a su oficio número 0095/2024, recibido en las oficinas de esta Secretaria General el día 14 de junio del presente año, en la que solicita poder utilizar el espacio de la sala de cabildo "29 de mayo", para realizar a cabo "LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM", el día lunes 24 de junio del año en curso, en un horario de 08:00 am a 10:00 am.

En este sentido me es grato informarle que se puede hacer uso de las instalaciones de la sala de cabildo "29 de mayo", para la realización del evento antes mencionado.

No omito manifestarle que, al término de su evento, se deberá dejar las instalaciones en perfectas condiciones tal como se le prestaron.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedo como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JÉHOSAFAT PECH RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO DE TULUMO ROO 2021-2024.

2

C.c.p.- Minutarlo